

Registrada.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 20 de Abril de 2005

Expediente N° 8.018/05

Res.D. N° 067/05

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Res. CD N° 028/05 mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados entre los alumnos regulares de esta Unidad Académica para cubrir 1 (una) pasantía, a fin de realizar tareas de mantenimiento de la red del Departamento de Química y de Decanato, Mantenimiento técnico del Server y Hardware, Supervisión de la Sala de Computación destinadas a los alumnos;

Que se cuenta con el dictamen favorable de la Comisión de Hacienda a fs. 1 vta.;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 13/04/05, resolvió por unanimidad que por Decanato se emita la resolución de designación del postulante propuesto;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Designar al Sr. Cristian Abrahám Valeriano- D.N.I.N° 25.352.217, como Pasante a partir del 01/04/05 y hasta el próximo 31/12/05 otorgándosele la suma de \$ 450 (Pesos Cuatrocientos Cincuenta) mensuales, para realizar tareas de Mantenimiento técnico del Server y Hardware, Instalación del Software, Mantenimiento de la res del Dpto. de Química y de Decanato, Control y supervisión de la Sala de Computación destinada a los alumnos, con una carga horaria de 30 (treinta) horas semanales, el 50% de horas de servicio del pasante las desarrollará en el Dpto. de Química y el resto en la Administración de la Facultad

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución al presupuesto del Departamento de Química y Decanato de esta Unidad Académica.

ARTICULO 3°: Disponer que el control de asistencia y el cumplimiento de las actividades para las que fuera designado el Sr. Cristián A. Valeriano, estarán a cargo de la Directora del Dpto. de Química, Bioq., Elsa Scaroni de Galván y por el Lic. Nicolás Vistas, en Planilla habilitada a tal fin.

ARTICULO 4°: Hágase saber al interesado, al Departamento de Química, al Lic. Nicolás Vistas y a la Dirección Administrativa Contable de la Facultad. Cumplido. RESÉRVESE.

DDN

**Prof. MARIA ELENA HIGA**  
**SECRETARIA ACADEMICA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**



**Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS**  
**DECANO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**